

contrato de la obra correspondiente al "acondicionamiento y mejora de pistas polideportivas (La Portilla en Pedreña y Las Escuelas en Agüero)" con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, aprobado por Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 123/08.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento y mejora de Pistas Polideportivas (La Portilla en Pedreña y Las Escuelas en Agüero).

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 198.275,86 euros más el 16% de IVA (31.724,14 euros) lo que hace un total de 230.000,00 euros.

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 30 de marzo de 2009.
- b) Contratista: «ASFIN CANTABRIA, S.L.».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 178.448,28 euros más partida de 16% de IVA (28.551,72 euros) lo que hace un total de 207.000,00 euros.

Marina de Cudeyo, 30 de marzo de 2009.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.  
09/5119

#### AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

*Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 61, de fecha 30 de marzo de 2009, relativo a procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación para la contratación del Servicio de Colocación y Suministro de Personal correspondiente a dos técnicos de educación infantil para las aulas de dos años, en Pedreña y Pontejos, en el término municipal de Marina de Cudeyo.*

Con fecha 2 de abril de 2009 el señor alcalde ha dictado la siguiente resolución por la que se publica nueva convocatoria de procedimiento abierto para la contratación del servicio «colocación y suministro de personal para las aulas de dos años, en Pontejos y Pedreña, (término municipal de Marina de Cudeyo) correspondiente a la titulación de Técnicos de Educación Infantil»:

«Visto el anuncio publicado en el BOC número 61 de fecha 30 de marzo de 2009, página 4.473, relativo a la convocatoria de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación correspondiente a la contratación del servicio «colocación y suministro de personal para las aulas de dos años, en Pontejos y Pedreña, (término municipal de Marina de Cudeyo) correspondiente a la titulación de Técnicos de Educación Infantil» y, detectado error en la cláusula cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativo a la fijación del tipo de licitación al incluir, además del precio base, partida desglosada el IVA (16%) en los siguientes términos: Presupuesto base de licitación: 139.242,26 euros más 22.278,76 euros correspondiente al 16% de IVA, lo que hace un total de 161.521,03 euros cuando el servicio, objeto de contrato, se halla exento de IVA.

Visto lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª de la Ley 30/2007, de 30 de octubre vengo a resolver:

PRIMERO.- Modificar la cláusula cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el anuncio de li-

citación del procedimiento abierto en lo que a la fijación del tipo de licitación se refiere quedando fijado en la cantidad de 139.242,26 euros.

SEGUNDO.- Habiéndose publicado el anuncio de licitación de procedimiento abierto el plazo de presentación de proposiciones se amplía en quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente corrección en el BOC y y perfil del contratante a través de la Plataforma de Contratación del Estado (www.contrataciondelestado.es).

TERCERA.- Si alguna empresa hubiera presentado su oferta antes de la expiración del plazo inicial concedido podrá solicitar la devolución de los sobres cerrados presentados para corregirla y adaptarla a la cuantía económica del tipo de licitación que se recoge en el presente anuncio y en la nueva redacción de la cláusula cuarta del Pliego de Cláusulas regulador del procedimiento abierto.»

Marina de Cudeyo, 2 de abril de 2009.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.  
09/5281

#### AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

*Resolución de adjudicación provisional del contrato de obra de ejecución de la Plaza de Santa María.*

Por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada en fecha 4 de marzo de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obra para la ejecución de "La Plaza de Santa María" lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Ejecución Plaza de Santa María.

3.- Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- Precio del Contrato: 79.354,76 euros y 12.696,76 euros de IVA. ( Total: 92.051,52 euros).

5.- Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 4 de marzo de 2009.
- b) Contratista: Construcciones Hermanos Arenas S.C.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 70.232,00 euros + 11.237,12 euros ( Total: 81.469,12 euros).

San Miguel de Aguayo, 13 de marzo de 2009.—El alcalde, Alberto Fernández Saiz.  
09/5020

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

##### Intervención General

*Resolución de 30 de marzo de 2009 por la que se modifica la Resolución de 6 de noviembre de 2006, BOC de 21 de noviembre de 2006, por la que se determinan los supuestos en los que el documento contable puede realizar las veces de acto administrativo.*

La Disposición Final Primera de la Ley de Cantabria 8/2008, de 26 de diciembre, de presupuestos generales